

Comayagüela M.D.C., 05 de febrero del 2024
OFICIO-PLAN-011-2024

Lic.
Erick David Osorio
Jefe Unidad de Transparencia

Estimado licenciado Osorio:

Reciba un cordial saludo y a la vez deseándole éxitos en el desempeño de sus funciones. En respuesta en el MEMORANDUM AHAC-UT- 007 – 2024, con fecha 24 de enero del presente año, se le está remitiendo la información solicitada al Departamento de Planificación Aeronáutica, correspondiente al mes de **ENERO** del 2024. Informe Ejecutivo Institucional año 2023, asimismo, se detalla el envío de esta:

- **POA: POA Narrativo incluir nombre, cargo, firma y sello**
- **PEI: PEI Narrativo incluir nombre, cargo, firma y sello**
- **INFORME ANUAL DE LOGROS. 2023 FIRMADO**

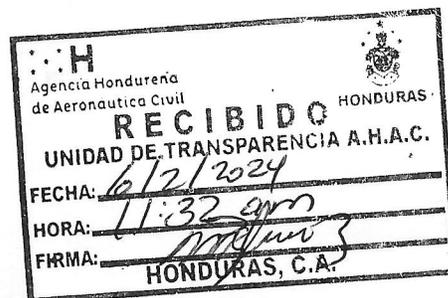
Agradeciendo su fina atención, quedo a la espera de su confirmación, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Carlos Aguinaldo Barahona Navarro.
Jefe del Depto. Planificación Aeronáutica.



CB/
C.f.: Lic. Gerardo Gabriel Rivera, Directo Ejecutivo - AHAC.





**Agencia Hondureña
de Aeronáutica Civil**

Gobierno de la República

INFORME EJECUTIVO INSTITUCIONAL AÑO 2023

COMAYAGUELA M.D.C., diciembre de 2023



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
I. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA AHAC	4
II. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN.....	5
III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA AHAC	6
MISIÓN.....	6
VISIÓN	6
IV. OBJETIVOS	6
Objetivos Estratégicos Institucionales.....	6
Objetivos Operativos.....	6
Vinculación con planificación estratégica	7
Metas Propuestas Año 2024	8
V. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA.....	8
Departamento de Estándares de Vuelo.....	9
Departamento de Certificación y Vigilancia de Aeródromos	10
Departamento de Navegación Aérea	10
Departamento de Seguridad Operacional (SSP)	12
Departamento de Meteorología Aeronáutica	12
VI. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA.....	15
Ejecución Presupuestaria	15
Departamento Administrativo Financiero.....	19
Departamento de Recursos Humanos.....	20
Departamento De Capacitación	20
Departamento de Planificación Aeronáutica	22
Unidad de Transparencia.....	24
Cooperación Externa del año 2023.....	26
VII. DESAFIOS Y NECESIDADES AÑO 2024	27
VIII. CONCLUSIONES.....	28





INTRODUCCIÓN

La creación de la **Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)**, fue realizada mediante Decreto Ejecutivo PCM-047-2014, publicada en el Diario Oficial “La Gaceta” el 11 de octubre de 2014, y dentro de sus competencias en el artículo 7 se suprime la Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC).

Mediante Decreto Ejecutivo PCM-022/2015 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta”, en fecha 18 de mayo de 2015 se estableció que la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), pasa a ser un ente desconcentrado de la Secretaría de Estado en los Despachos de Defensa Nacional (SEDENA).

La AHAC es la entidad autorizada para regular la aviación civil en Honduras, y dentro de sus atribuciones se encuentra la de vigilar, organizar y fomentar el desarrollo de la aviación civil; para lo cual suscribe los lineamientos nacionales e internacionales que en materia de seguridad operacional, establecen los Anexos de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI); garantizando a todos los usuarios del transporte aéreo, calidad y seguridad en las distintas actividades aéreas realizadas, brindando la seguridad operacional que se requiere en todos los aeródromos del país.





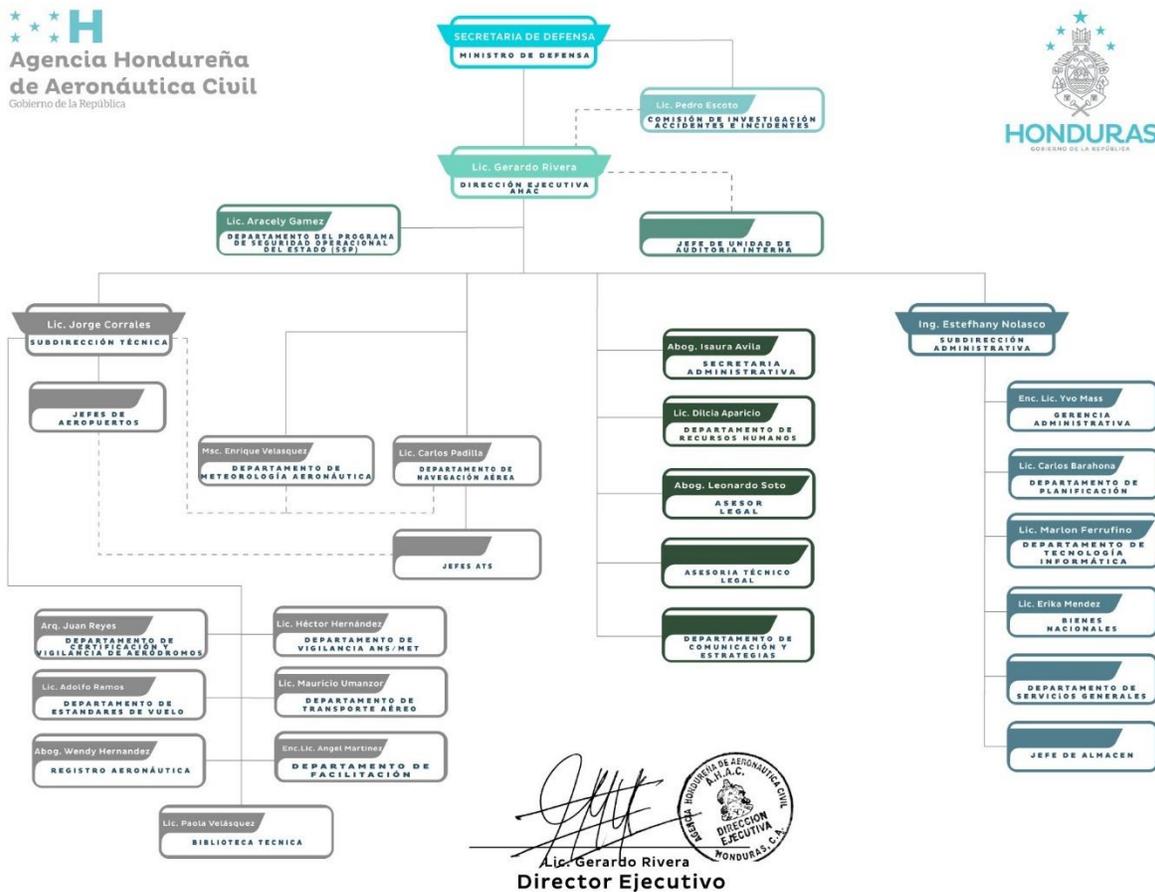
Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

I. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL DE LA AHAC



II. AUTORIDADES DE LA INSTITUCIÓN



Las Autoridades que conforman la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC) de derecha a izquierda:

- Licenciado Gerardo Gabriel Rivera Guifarro, Director Ejecutivo
- Ingeniera Estefhany Edith Nolasco Estrada, Subdirectora Administrativa y Financiera
- Licenciado Jorge Corrales McCarthy, Subdirector Técnico



III. MISIÓN Y VISIÓN DE LA AHAC

MISIÓN

Rectorar, planificar, regular y supervisar las actividades aeronáuticas, a nivel nacional generando y promoviendo el desarrollo estratégico de la aviación civil, garantizando una gestión eficiente y eficaz de la seguridad operacional en procura del interés público.

VISIÓN

Ser para el 2025 una institución líder en la aviación civil regional, implementando la tecnología en forma integral, conformando alianzas estratégicas, generando políticas y desarrollando procesos efectivos de seguridad operacional.

IV. OBJETIVOS

Objetivos Estratégicos Institucionales

1. Mejorar la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para incentivar a nuevos operadores que inicien y mantengan operaciones en el Estado de Honduras.
2. Incrementar la seguridad operacional de los usuarios del transporte aéreo y de los operadores comerciales y privados, para lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Objetivos Operativos

1. Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.
2. Mejorar los servicios de inspección a operadores aéreos.



Vinculación con planificación estratégica

- **Objetivo Estratégico de Gobierno (PEG)**

Ampliar y modernizar la infraestructura aeroportuaria para convertir el país en un centro de conexiones de transporte de pasajeros y carga a nivel internacional.

- **Resultado de Gobierno (PEG)**

Incrementado el tráfico aéreo en los aeropuertos a nivel nacional.

- **Objetivo Visión de País**

Una Honduras productiva, generadora de oportunidades y empleo, que aprovecha de manera sostenible sus recursos y reduce la vulnerabilidad ambiental.

- **Meta Visión de País**

Elevar las exportaciones de bienes y servicios al 75% del producto interno bruto (PIB).

Metas Principales de Cumplimiento año 2023

No.	Metas Institucionales	Programacion Anual	Ejecucion Anual	% de Ejecucion
1	Numero de Pasajeros Transportados	2,237,523	2,178,447	97%
2	Kilos de Carga Nacionales e Internacionales transportados por via aerea	30,047,384	25,019,460	83%
3	Horas activas del Sistema de Transmision de Datos de Meteorologia Aeronautica	8,760	8,760	100%
4	Numero de Solicitudes de Vuelos Charter atendidas	145	633	437%
5	Numero de Operadores Aereos Autorizados	26	25	96%
6	Numero de Licencias aeronauticas emitidas	525	508	97%



Metas de Transparencia año 2023

No.	Metas de Transparencia	% de Ejecucion
1	% de Publicaciones que se suben al portal del IAIP, mantenidos en formato editable en la institución.	91%
2	% del monto total de adquisiciones y contrataciones gestionadas a través de Honducompras/ONCAE.	79%
3	Informe trimestral Anticorrupción	100%

Metas Propuestas Año 2024

- Ejecutar el Proyecto “Desarrollo del Sistema de Saneamiento de la AHAC”.
- Ejecutar el Proyecto de Reestructuración de Red de Datos e Internet.
- Solicitar asignación presupuestaria para completar el Plan de Capacitaciones Institucional.
- Implementación del Plan de Vuelo Electrónico.
- Digitalización de los procesos del área técnica aeronáutica.
- Remodelación de la infraestructura y abastecimiento de equipo tecnológico para las estaciones meteorológicas.
- Publicación de las Regulaciones Aeronáuticas (RAC) que se encuentran pendientes.

V. SUBDIRECCIÓN TÉCNICA

La subdirección técnica tiene la responsabilidad de velar y coordinar en forma conjunta con el personal técnico, todo lo relacionado con la seguridad operacional siguiendo los estándares y normativa aplicable en el país, a los operadores nacionales e internacionales que operan en los diferentes aeropuertos de Honduras.





Departamento de Estándares de Vuelo

- Se ha iniciado un proceso de actualizaciones de las distintas normativas que se aplican en este Departamento, el cual busca los mejores estándares de cumplimiento a nivel Nacional e Internacional ya que cada una de ellas (RAC) tiene el objetivo principal de la reducción de Accidentes e Incidentes bajo un buen establecimiento efectivo.
- Se inició el proceso del nuevo desarrollo de la estructura orgánica de cada una de las secciones que comprende el Departamento de Estándares de Vuelo, esto con el objetivo de contar con el personal idóneo encargados en los asuntos relativos de la seguridad de la Aviación, a fin de que se cumpla las obligaciones en lo dispuesto de los convenios Internacionales de Aviación Civil (CONVENIO DE CHICAGO), la Ley de Aeronáutica Civil
- Este Departamento ha alcanzado un logro importante en la capacitación del personal, ya que las tareas y actividades relacionadas con la seguridad operacional de la Aviación Civil está desarrollado bajo en el buen funcionamiento de cada uno de los Inspectores mediante inspecciones, auditorias y análisis, ya que se ha obtenido con el personal actual calificaciones de alto nivel bajo las instrucciones apropiadas.
- Se está evaluando actualmente todo el sistema procedimental de cada una de las secciones de este departamento en busca de la eficacia de un sistema de la vigilancia de la seguridad operacional; se han publicado textos de orientación para asistir al personal de vigilancia de la seguridad operacional, esto con el objetivo de intensificar la seguridad en el entorno aeronáutico.
- Se ha emitido CERTIFICADO DE OPERADOR AEREO(COA) y CERTIFICADO OPERATIVO(CO) y se ha Certificado a personal técnico aeronáutico de manera apropiada bajo los estándares normativos con el objetivó del buen funcionamiento de la Industria.





- Se ha desarrollado el plan de vigilancia de cada una de las secciones, obteniendo un resultado favorable de cumplimiento en base a lo establecido en el año 2023.

Departamento de Certificación y Vigilancia de Aeródromos

- Plan Anual de Vigilancia de Aeródromos Internacionales y Nacionales.
- Actualización de Aeródromos y Helipuertos Nacionales.
- Conformación de equipo AGA multidisciplinario.
- Inicio de Certificación MHPR.
- Inicio de Certificación MHLM.
- Control de alturas de obras en AMDC según restricción de obstáculos para TNT.
- Inicio de conformación de comités RST, FAUNA SMS Y PE de Aeropuertos Internacionales.
- Habilitaciones y Capacitaciones de Personal AGA.
- Asesoramiento a Municipalidades en la Rehabilitación y/o Construcción de Aeródromos.
- Actualización de datos a la AIS.
- Nueva Edición de RAC 14 y RAC 139.
- Actualización de Manual de Funciones del Departamento de CVA.
- Participación en el Grupo Regional AGA.
- Aprobación y Seguimiento de Construcción de Hangares.

Departamento de Navegación Aérea

- Realización de exámenes de seguridad operacional a nivel nacional ATS/AIS.
- Se firmó Acuerdo Técnico con la Base Aérea Soto Cano, con el propósito de establecer roles y procedimientos entre ambas instituciones, con fines:





AVISO A LOS AVIADORES (NOTAM) IAW AFMAN 13-204, VOL.2, AIR ELD MANAGEMENT Y AFT 11-208

- Implementación Plan de Vuelo Electrónico (4 de diciembre), para vuelos por arriba de nivel de vuelo F200, con la Cías. Copa Airlines, Spirit Airlines, American Airlines, United Airlines, Cayman Airlines, Avianca, DHL.
- Actualización documentación ATS
 - Cartas Acuerdo Nacionales y en proceso las internacionales.
 - Manuales ATS.
 - Plan de Contingencia ATS
- Se impartió al personal de torre de control una inducción a los Procedimientos PBN.
- Capacitaciones ATS recibidas: Curso IPPT para instructores OJT.
 - Curso formativo Aproximación por Instrumentos.
 - Recurrencias AD.
 - Recurrencias APP.
 - Supervisión ATS.

Se impartieron dos (2) cursos iniciales para controladores de tránsito aéreo por parte de ICCAE, en esta regional.

- Se impartió capacitación para instructores IPPT a seis (6) controladores, 90 horas de entrenamiento cada uno.
- Se obtuvieron dos (02) plazas para oficiales de AIS para esta regional.
- Capacitación de un (01) controlador de tránsito aéreo para supervisión ATC, impartido por ICCAE.
- Se logró la limpieza total de la segunda planta, para que sean acondicionadas más oficinas y otro salón de capacitaciones, de esta





forma evitar vernos afectados en caso de futuras inundaciones entre los meses de julio a diciembre.

- Se realizó un inventario completo del equipo y mobiliario del radar antiguo para ser descargado definitivamente por parte de bienes nacionales del gobierno central.
- Inducciones de procedimientos y normativas al personal ATC para la puesta en marcha de CCR fase 1, previsto para el 15 de julio de 2023, en la cual se incluyó un manual de Procedimientos ATS para el aeropuerto MHLM.
- Se está realizando entrenamiento en el puesto de trabajo (OJT) a doce (12) controladores para la obtención de su habilitación como controladores de tránsito aéreo (aeródromo).

Departamento de Seguridad Operacional (SSP)

- Plan de vigilancia completado.
- Realización del Stand Down de Seguridad Operacional.
- Política estatal de seguridad operacional.
- Implementación de nuevo formato de verificación de evaluación SMS.

Departamento de Meteorología Aeronáutica

- Se logró la contratación y capacitación de ocho (08) Técnicos Aeronáuticos en el "Curso Básico en Observación Meteorológica Aeronáutica"
- Se capacitó a ocho (08) Técnicos Pronosticadores en el "Curso Recurrente de Meteorología Aeronáutica";
- Capacitación de ocho (08) Técnicos en "Taller de instalación y mantenimiento de Sistemas Meteorológicos AWOS";





- Capacitación del personal Técnico en Climatología, para el uso del sistema de Datos Meteorológicos Aeronáuticos (DMA) y el sistema de almacenamiento de datos Meteorológicos, Climáticos e Hidrológicos (MCH).
- Equipamiento de las estaciones meteorológicas aeronáuticas de Choluteca, Tegucigalpa, Catacamas, Trujillo, Tela, Santa Rosa, La Ceiba y Puerto Lempira.
- Se llevó a cabo una gira a todas las estaciones meteorológicas para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los instrumentos meteorológicos.
- Se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo, Seguimiento de Proyectos y Acuerdos (SEDESPA); Se instaló internet y wifi en todas las estaciones meteorológicas a nivel nacional.
- Se instaló el sistema de Datos Meteorológicos Aeronáuticos (DMA) en la estación meteorológica aeronáutica de Roatán.
- Socialización de proyecto de reparación de estaciones meteorológicas aeronáuticas, con alcaldes a nivel nacional.

Unidad de Aeronaves no Tripuladas RPAS

- Se creó el nuevo formato de licencia para pilotos de aeronaves no tripuladas (RPAS)
- Se llevó a cabo por primera vez la entrega de diecisiete (17) licencias a los estudiantes graduados del Curso de RPAS de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH) en forma conjunta con la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC).
- Se llevó a cabo la autorización del **Manual de Operador de RPAS “AERIALOOP”** el cual es un logro más en la aviación no tripulada debido a que es la primera empresa con autorización para operaciones de delivery en el país.





- Se realizó difusión en las redes sociales donde se da a conocer los pasos a seguir antes de realizar una operación de vuelo de RPAS.
- Se creó en la página web una sección de RPAS, en la cual el usuario puede encontrar toda la información general relacionada con los formatos y requisitos para la utilización de los RPAS.
- Se creó el nuevo formato de Certificado de Registro de RPAS.
- Se creó el nuevo formato de Permiso Especial de Vuelo.

CERTIFICADOS DE REGISTROS DE RPAS REALIZADOS EN 2024

CATEGORIA	TOTAL
Privado	9
Comercial	5
Gubernamental	1
Institucional	1
TOTAL	16

PERMISOS DE OPERACIÓN DE RPAS REALIZADOS EN 2023

Permisos	16
TOTAL	16

REGISTRO DE PILOTOS DE RPAS 2024

Registros	17
-----------	----





Departamento Seguridad ANS/MET

- Se conformo el equipo en conjunto con los estados miembros de El Salvador, Nicaragua, Belice y Costa Rica para determinar los requisitos de certificación del Proveedor de Servicios de Gestión de Tránsito aéreo (ANSP-ATM) siendo el equipo del estado de Honduras quien lleva el liderazgo.
- Elaboración del borrador reglamento de certificación de proveedores ANS, como primera fase del proyecto regional de certificación del proveedor de servicios de navegación Aérea (ANSP) ATM CENAMER de COCESNA.
- Se realizó una nueva edición del RAC 03 que incorpora las enmiendas del anexo 03, listo para ser aprobado y publicado.
- Revisión e incorporación de nuevas enmiendas de los RACs 04 y 12
- Revisión del Manual del Inspector de los Servicios de Navegación Aérea
- Apoyo al Departamento de Meteorología Aeronáutica en la elaboración del Manual de Instrucción MET
- Asistencia Técnica al ente regulador de los Estados de Costa Rica y Belize, en materias del AIS, MAP y PANS OPS.
- Facilitación de curso de formación de Inspectores de Navegación Aérea.

VI. SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Ejecución Presupuestaria

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil ejecuta su presupuesto general en tres (3) programas:

Programa 01: Actividades Centrales. **Unidad Ejecutora 01:** Dirección Ejecutiva.

Con los fondos asignados en dicho programa se establece el uso de los recursos, que se aplican en el pago de gastos operativos como ser: Sueldos, salarios y contribuciones INJUPEMP, IHSS, compra de materiales y suministros, compra de



equipo, asignaciones de combustible, asignaciones de viáticos nacionales e internacionales, asimismo, todos los pagos de servicios públicos y otros (ENEE, SANAA, HONDUTEL, Servicios de Internet, dominio WEB, primas de seguro vehículos y cauciones (fianzas), correo postal, impuestos, tasas.

Programa 011: Servicios de Navegación Aérea. **Unidad Ejecutora 10:** Navegación Aérea.

Este programa tiene como finalidad brindar servicios de tránsito aéreo a todas las aeronaves nacionales e internacionales que transitan por debajo de los 19000 pies de altura en el espacio aéreo de Honduras, a fin de impedir que produzcan colisiones entre las aeronaves, ya sea en el rodaje en el área de maniobras, en el despegue, el aterrizaje, en ruta o en el circuito de espera en el aeródromo de destino.

A través de este programa también, se realizan pagos de cuotas y compromisos con organismos internacionales con los cuales el Estado de Honduras tiene convenios y es signatario, como ser la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Programa 012: Servicios de Inspección y Vigilancia de Estándares y Normas de Vuelo. **Unidad Ejecutora 14:** Estándares de Vuelo

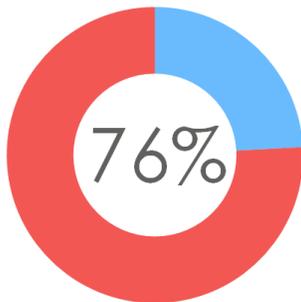
Este programa tiene la finalidad de garantizar la Seguridad Aeronáutica operacional y seguridad física en tierra; controla, certifica y supervisa al personal aeronáutico, a los operadores aéreos de la aviación civil que realizan vuelos comerciales tanto nacionales como internacionales, asimismo, a las personas que realizan vuelos privados, vuelos oficiales y vuelos militares, a las organizaciones de mantenimiento aeronáutico, a las radio ayudas a la navegación aérea, a los servicios aeronáuticos



y los aeropuertos internacionales (Toncontin, Palmerola, Ramón Villeda Morales, Golosón y Juan Manuel Gálvez).

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil opera con un presupuesto asignado del Tesoro Nacional (Fuente 11) y Fondos Propios (Fuente 12) generados por la institución, por el pago de licencias a pilotos, certificados de explotación aérea para las aerolíneas, permisos y demás.

Porcentaje de Ejecución



Resumen

Presupuesto Total (Vigente)

L316,035,411.00

Ejecución Total

L239,763,135.20

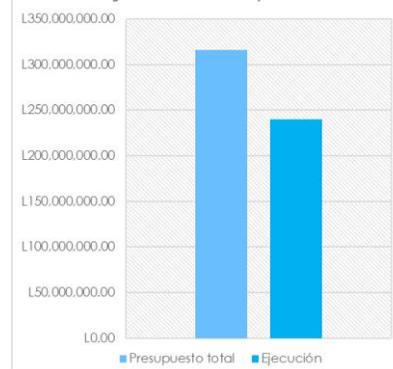
Presupuesto Disponible

L76,212,035.80

SALDO EN EFECTIVO

L76,272,275.80

Ejecución Presupuestaria



Fuente 11:

El presupuesto aprobado para la fuente 11 de este año (2023) fue de L282,376,545.00 ejecutando L217,153,859.67 correspondiente a un 76.38%, cabe destacar que se realizó una incorporación de fondos BCH para poder ejecutar un proyecto de saneamiento que se formuló para cubrir varios problemas que la oficina central y una regional sufren. Dicho proyecto no se pudo ejecutar debido a trámites administrativos por parte de la Secretaría de Finanzas que de acuerdo con sus políticas y lineamientos solicitaron cambios en la estructura administrativa del proyecto.

En el grupo 500 el saldo no ejecutado fue de L360,475.65, ya que por este grupo de gasto se paga la cuota anual que mantiene a Honduras como país miembro de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI), este pago es efectuado

aplicando la tasa de cambio vigente en el momento del pago, por lo que se deja un margen para poder cubrir cualquier diferencial cambiario.

Fuente 11						
Grupo de gasto	Nombre	Presupuesto Aprobado (Millones de L)	Presupuesto Vigente (Millones de L)	Presupuesto Ejecutado (Millones de L)	% de Ejecución	Disponible
100	SERVICIOS PERSONALES	264,038,755.00	264,038,755.00	199,617,116.15	75.60	64,421,638.85
200	SERVICIOS NO PERSONALES	15,713,932.00	15,667,295.00	15,022,919.84	95.89	644,375.16
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,235,000.00	1,257,252.00	1,255,441.33	99.86	1,810.67
400	BIENES CAPITALIZABLES	0.00	1,712,818.00	0.00	0.00	1,712,818.00
500	TRANSFERENCIA Y DONACIONES	1,388,858.00	1,618,858.00	1,258,382.35	77.73	360,475.65
TOTAL		282,376,545.00	284,294,978.00	217,153,859.67	76.38	67,141,118.33

Fuente 12:

El presupuesto aprobado de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil para el año 2023 de Fondos Propios ascendió a un monto de L20,445,676.00, y al mes de noviembre se recaudaron L31,740,433.00 reflejando **un aumento en la recaudación de L11,294,757.00**, un 55.24% más ingresos que el presupuesto formulado en el año 2022.

Por lo que se realizaron modificaciones presupuestarias de incorporación/ampliación, para captar los recursos generados y cubrir con las necesidades de AHAC. Es importante mencionar que se ejecutó en un 100% el presupuesto aprobado, pero debido al incremento en la recaudación se refleja una ejecución de L22,609,275.53 equivalente a un 71.23%.

Fuente 12						
Grupo de gasto	Nombre	Presupuesto Aprobado (Millones de L)	Presupuesto Vigente (Millones de L)	Presupuesto Ejecutado (Millones de L)	% de Ejecución	Disponible
100	SERVICIOS PERSONALES	3,420,000.00	3,420,000.00	3,396,714.31	99.32	23,285.69
200	SERVICIOS NO PERSONALES	14,113,676.00	19,788,927.00	12,235,384.92	61.83	7,553,542.08
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	612,000.00	4,786,461.00	4,409,537.44	92.13	376,923.56
400	BIENES CAPITALIZABLES	2,300,000.00	3,745,045.00	2,567,638.86	68.56	1,177,406.14
TOTAL		20,445,676.00	31,740,433.00	22,609,275.53	71.23	9,131,157.47

Entre las actividades destacadas de cada departamento que conforman la Subdirección Administrativa y Financiera se encuentran:



Departamento Administrativo Financiero

- Formulación y elaboración del perfil de Proyecto “Reestructuración de red de datos e internet para la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)”; cumpliendo con todos los requerimientos que dicta la Secretaría de Finanzas, mismo que fue aprobado, **incorporando Recursos Propios** para su ejecución.
- Se han realizado las modificaciones presupuestarias necesarias según las solicitudes de incorporación en algunos objetos del gasto según las necesidades.
- Se actualizaron procesos y manuales de procedimiento, incorporando pasos específicos en procesos que estaban incompletos, como ser la Detección de Necesidades de la agencia para Formulación Presupuestaria.
- Debido a que se sobrepasó la meta de recaudación en el mes de julio, se pudo mitigar algunas de las necesidades latentes de nuestros colaboradores en los diferentes Aeropuertos del país, como ser la compra de chalecos reflectores especializados.
- Con los recursos propios generados, se ha cambiado material de oficina obsoleto que obstaculizaba el buen desempeño de los colaboradores.
- Se elaboró en conjunto con la Sub Dirección Administrativa, el Plan de Compras para el presente año 2023 conforme a las disposiciones y requerimientos técnicos de la Secretaría de Finanzas. Esto ha mejorado significativamente la ejecución de las compras en el presente año vinculándolas al accionar de cada instancia interna para aumentar la eficiencia en las contrataciones de la Agencia, usando los mecanismos aprobados en las compras públicas.
- Se ejecutó el presupuesto de compras para el año 2023 en un 310%.
- Se abastecieron de materiales y servicios a la gran mayoría de los departamentos de la Agencia según necesidades observadas, con especial





énfasis a los que hacía varias administraciones estaban en el abandono, sin hacer diferencia de orientación política, ni de ninguna índole.

- Se constituyó un banco de Proveedores en todas las gamas de productos y servicios a nivel nacional. Si bien es cierto que en algunas zonas del país se requiere un mayor número de empresas ofertantes, se sigue trabajando en su fortalecimiento.
- Capacitación del equipo de compras en la normativa de ONCAE respecto a las Leyes de Contrataciones y Adquisiciones del Estado de Honduras.

Departamento de Recursos Humanos

- En el año 2023 se impulsó la equidad de Género, fomentando una cultura inclusiva con un 52% de mujeres ocupando diferentes puestos técnicos en la institución. También se hizo el reajuste del salario mínimo a los colaboradores que aún no había recibido el beneficio de ley.

No.	Detalle	Femenino	Masculino	Total
1	Controladores Aéreos, Meteorología, Plan de Vuelo y Facilitación.	25	23	48

Departamento De Capacitación

En cumplimiento al convenio suscrito con los Estados miembros de COCESNA, la Dirección Ejecutiva de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil a través de la y en colaboración con el ICCAE, logró capacitar 965 colaboradores en cursos de para el personal técnico y administrativo, cumpliendo con el Plan de Capacitaciones del departamento.





Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Personal Capacitado I Trimestre	158
Personal Capacitado II Trimestre	246
Personal Capacitado III Trimestre	284
Personal Capacitado IV Trimestre	277



Departamento de Planificación Aeronáutica

- Participación en la socialización de los lineamientos brindados por la Secretaría de Planificación Estratégica de acuerdo con el Plan de Gobierno. Mismas que fueron consideradas para la **Elaboración de Cadena de Valor para la formulación del Plan Estratégico y Plan Operativo Anual 2024**.
- Formulación y elaboración del perfil de Proyecto “**Sistema de Saneamiento de la Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC)**”. Cumpliendo con todos los requerimientos que dicta la Secretaría de Finanzas. Mismo que fue aprobado, incorporando los recursos financieros para su ejecución.
- Presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas.
- Formulación e ingreso del Plan Operativo Anual 2023 y Plan Estratégico Institucional, en el Sistema de Administración Integrada SIAFI GES.
- Registro y elaboración de Evaluaciones Mensuales en el Sistema de Administración Financiera (SIAFI GES) correspondientes al año 2023. Con la finalidad de dar cumplimiento a lo programado en el Plan Operativo Anual (POA) Institucional.
- Elaboración de Evaluaciones Trimestrales de los Indicadores Institucionales del año 2023 y registro en la plataforma del Sistema de Gerencia Pública por Resultados y Transparencia (SIGPRET). Mismos que fueron planificados trimestralmente durante el periodo fiscal.
- Presentación del Informe Anual de Rendición de Cuentas al Tribunal Superior de Cuentas.
- Elaboración de Informe Trimestral de las Evaluaciones al Plan Operativo Anual (POA) presentados a la Secretaría de Finanzas para dar cumplimiento con la Ley de las Disposiciones Generales de Presupuesto.
- Elaboración de Modificaciones Presupuestarias para dar cumplimiento a los compromisos de la Institución.



- Se dio el cumplimiento al artículo 110 de la Ley de Aeronáutica Civil, al gestionar de forma eficiente y eficaz los reportes de pasajeros y kilos de carga transportados por los operadores aéreos que desarrollan actividades comerciales en el Estado de Honduras.
- Elaboración de Reportes Mensuales del Movimiento de Aeronaves actualizados a la fecha de los 5 Aeropuertos Internacionales.
- Cumplimiento de la Renovación de los Certificados de Explotación solicitados por los Operadores Aéreos.
- Se brinda de manera eficiente y veraz la Información Estadística solicitada por los usuarios a través del portal de Transparencia.



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS

91 - AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL
PRODUCTOS PLANIFICACIÓN ANUAL
EJERCICIO: 2023



REP-R00824669
GESTION 2023
19/12/2023 10:02:38 p.m.

Código	Descripción del Producto	Unidad de Medida	Programado		Ejecutado		Variación Anual	
			Cantidad	Devengado	Cantidad	Devengado	Cantidad	Devengado
91 Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil								
11 SERVICIOS DE NAVEGACIÓN AÉREA								
Objetivo Estratégico: 1-Mejorar la calidad de los servicios de navegación aérea en los aeródromos del país, para incentivar a nuevos operadores que inicien y mantengan operaciones en el Estado de Honduras.								
Objetivo Operativo: 1-Atender la navegación aérea en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.								
1	Vuelos atendidos con servicio de tránsito aéreo	VUELO	14,148.00	183,671,123	79,067.00	140,583,157	-64,919.00	43,087,966
1	Vuelos atendidos con servicio de tránsito aéreo	VUELO	6,869.00	0	28,678.00	0	-21,809.00	0
1	Vuelos atendidos con servicio de tránsito aéreo	VUELO	3,425,636.00	1,712,818	0.00	0	3,425,636.00	1,712,818
12 SERVICIOS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DE ESTÁNDARES Y NORMAS DE VUELO								
Objetivo Estratégico: 2-Incrementar la seguridad operacional en los aeropuertos del país, asimismo, en los operadores comerciales y privados, para garantizar la seguridad de los usuarios del transporte aéreo y lograr mejorar la calificación del Estado de Honduras ante la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).								
Objetivo Operativo: 1-Incrementada la seguridad operacional en los aeropuertos internacionales y aeródromos del país.								
1	Inspecciones realizadas en los Aeropuertos Internacionales.	INSPECCION	1.00	43,295,855	6.00	28,570,188	-5.00	14,725,667
TOTAL:				228,679,796		169,153,345		59,526,451



Unidad de Transparencia

- Como logro principal la unidad de transparencia obtuvo el 100% en la publicación de la información pública cumpliendo así con los artículos 4 y 13 de la ley de transparencia y acceso a la información pública.
- Se obtuvo reconocimiento por dicho cumplimiento en el periodo de enero a junio, y próximamente en el segundo semestre de julio a diciembre.



En el año 2023 se contestaron de forma exitosa todas las solicitudes de información recibidas, dando respuesta a los ciudadanos cabe destacar que ninguna solicitud fue enviada a recurso de revisión.

También como cumplimiento a la ley la unidad de transparencia capacito a todo el personal de la agencia hondureña de Aeronáutica Civil en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y conocer los portales.

La unidad de transparencia ha trabajado de forma responsablemente en cumplimiento a informes, licitaciones, entre otras actividades dentro de la Agencia.

Reconocimiento por cumplimiento Anual: El Instituto de Acceso a la Información pública (IAIP) extiende reconocimiento a la AHAC por el Cumplimiento en la publicación de la información de oficio en el Portal de Transparencia.

Departamento de Comunicación y Estrategia

- Se realizaron más de 194 publicaciones en las plataformas digitales de la AHAC, con el objetivo de generar contenido de interés para los seguidores, logrando que más de 160mil cuentas vieran el contenido de la página, incluidas en los siguientes formatos carrusel, estáticos, feed, layout e historias.
- Se obtuvo un mayor aumento en el número de seguidores en nuestra página oficial de Instagram. Este logro demuestra el éxito de nuestras estrategias de comunicación y la creciente relevancia de la Agencia en el ámbito digital.
- Se desarrolló una campaña de Proyección Social: el Día del Libro Hondureño, con el propósito de solicitar a los empleados la recaudación de libros nuevos y usados, que fueron entregados a la escuela Rural Juan Antonio Ruiz, ubicada en la Aldea Nuevo Paraíso.
- La realización exitosa de visitas a cada uno de los aeropuertos del país con el propósito específico de recopilar tomas de fotos y videos. Este esfuerzo estratégico ha sido parte integral de nuestro compromiso continuo con la transparencia y la comunicación efectiva a través de nuestras plataformas de redes sociales.





Cooperación Externa del año 2023

1. Suscripción del "Acuerdo Sobre los Servicios Aéreos entre el Gobierno de la República de Honduras y el Gobierno de la República de Cuba", para la promoción de las relaciones en el campo de la aviación civil con el fin de establecer los servicios aéreos entre y más allá de sus respectivos territorios. Garantizar mayor grado de seguridad en los servicios aéreos internacionales, así como posibilitar que las líneas aéreas ofrezcan una variedad de opciones de servicios a las personas que viajen o realicen envíos y de alentar a las mismas a que de una manera individual desarrollen o implementen precios innovadores y competitivos.
2. Asignación de Becas para capacitación de personal técnico de la AHAC a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional con Agencias de Cooperación Internacional como la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID, Organización de Aviación Civil, Agencia Chilena de Cooperación para el Desarrollo AGCID Chile, entre otras.





VII. DESAFIOS Y NECESIDADES AÑO 2024

DESAFIOS PENDIENTES DE LA AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL (AHAC), AÑO 2023

NO.	DESAFIOS PENDIENTES
1	Afrontar la baja asignación presupuestaria para objetos de gasto como ser: Capacitaciones, Viáticos y pasajes nacionales y al exterior.
2	Falta de capacitaciones recurrentes y cursos iniciales para el personal técnico de las diferentes áreas de la AHAC.
3	Insuficiente equipo tecnológico para las estaciones meteorológicas
4	Falta de sistemas de análisis estadístico
5	Infraestructura inadecuada en algunas estaciones de torres de control y estaciones meteorológicas.

NECESIDADES DE LA AGENCIA HONDUREÑA DE AERONÁUTICA CIVIL (AHAC) AÑO 2024

NO.	NECESIDADES
1	Mayor asignación presupuestaria para el objeto de gasto de Capacitaciones, ya que no se logró cubrir el total planteado en el plan de capacitaciones para el año 2024 requerido.
2	Proporcionar la infraestructura adecuada para un mejor desarrollo operativo en las áreas técnicas, como ser: Torres de Control y Estaciones Meteorológicas.
3	Adquisición de nuevo equipo y sistemas tecnológicos adecuado para realizar las actividades operativas en la AHAC, a fin de cumplir con los estándares de seguridad operacional requeridos por los entes reguladores de la aviación civil (OACI, IATA, CLAC y otros).





VIII. CONCLUSIONES

La Agencia Hondureña de Aeronáutica Civil (AHAC), siguiendo con los lineamientos del Gobierno Socialista Democrático de la señora Presidenta Xiomara Castro, se ha dedicado a mejorar varias falencias y necesidades que desde hace varios años han interferido en las labores de aeronáutica civil, como ser: la falta de Recurso Humano calificado y habilitado en sus puestos de trabajo, capacitaciones recurrentes, optimización y digitalización de procesos, mejora de las instalaciones, equipamiento de mobiliario y equipo tecnológico.

Cabe destacar que aun cuando no se ha contado con los recursos económicos suficientes, se ha podido solventar algunas de estas necesidades que han coadyuvado para que la AHAC avance en los requerimientos solicitados por los entes internacionales reguladores de la aviación civil en Honduras.

Asimismo, la AHAC está comprometida a garantizar una gestión eficiente y eficaz de la seguridad operacional en la aviación civil dando cumplimiento al Plan de Gobierno del país.

*****Última Línea*****

